



INFORMATICA & COMUNICACION
MICROTEK

Asunción, 31 de octubre de 2024.

Señores:

POLICIA NACIONAL – MINISTERIO DEL INTERIOR.

Presente.

Ref.: POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

I.D. Nº 444.193

CONTRATO Nº 188/2024.

Por la presente, remito la POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO:

✓ POLIZA Nº 1509011871 CONTRATO Nº 188/2024.

Sin otro en particular, dando cumplimiento al contrato, me despido de ustedes muy atentamente.

MICROTEK
 Informática & Comunicación
 de Gustavo Daniel Rojas Avalos
 25 de Mayo 542 c/ México - Tel: 496 351

LIC. GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS
 PROPIETARIO

POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONVENCIONES

MESA DE ENTRADA U.O.C. Nº 7959

RECEPCIONADO POR: S/O. H. de Marcelino González

FECHA: 31/10/24 HORA: 09:00 FOLIO:

Edificio Bahía - 25 de Mayo 542 c/ México - Piso 3 - Oficina 34 - Tel.: 490 635 - 490 636 - Telefax: 496 351 - Asunción



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509011871		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)			
Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR			Documento: 80016197-1		
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE			Localidad: ASUNCION		
Tomador: ROJAS AVALOS, GUSTAVO DANIEL			Documento: 2.373.251-2		
Domicilio: 25 DE MAYO Nº 542 C/ MEXICO			Localidad: ASUNCION		
Fecha de Emisión: 29/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 22/10/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días: 102	Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 2.280.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 18/75 C/BELGICA
Matricula: 831 Tel: 0991720937

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.: 400.000		
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/10/2024	400.000
TOTAL		400.000

Emitido en ASUNCION, 29 de octubre de 2024

ADRIAN VELLILA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

MICROTEK
Instituto de Seguros y Reaseguros
de Guatemala y Centroamérica
29 de Mayo de 2024 - Tel. 430031

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.280.000.- (Guaraníes: Dos Millones Doscientos Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ROJAS AVALOS, GUSTAVO DANIEL, con domicilio en 25 DE MAYO N° 542 C/ MEXICO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°18/2024 - ID N°444193. PARA "ADQUISICION TONER, CARTUCHOS, TINTAS Y UTILES DE OFICINA". CONFORME CONTRATO N°188/2024 - ACTIVIDAD 02 GESTION DE RECURSOS DE LA POLICIA NACIONAL.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
CALLE 14 DE MAYO N° 1000
ASUNCION - PARAGUAY
TEL. 10001